



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de febrero de 2019

RES. CM N° 17 /2019

**VISTO:**

La Actuación N° A-01-00002606-5/2019, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 11/2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Sra. Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, Dra. Silvia L. Bianco solicita la Declaración de Interés Institucional del “*CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA: AMÉRICA Y EL FUTURO DEL ESPAÑOL. CULTURA Y EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO*”, organizado por la RAE, el Instituto Cervantes, la Asociación Argentina de Letras, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, la Secretaría de Turismo de la Nación y el Ministerio de Cultura de la Nación, que se llevará a cabo del 27 al 30 de marzo del corriente año en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Que este Consejo ha aprobado el programa de “Equidad Territorial” que tiene como uno de sus ejes principales el desarrollo del Glosario Jurídico en Lenguaje Claro, motivo por el cual resulta relevante la declaración de interés de este Congreso y en especial su panel sobre “Lenguaje Jurídico Claro”.

Que del cronograma del Congreso se destacan los relevantes temas a tratar durante su desarrollo y, en especial, el antes citado de Lenguaje Jurídico Claro, espacio que presidirá el Dr. Juan Carlos Cassagne, de este país.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí importa, entre las funciones de este Consejo, las de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que la misma ley, en su artículo 51, dispone que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para “*diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del servicio de justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura, generar los espacios institucionales orientados a ampliar la participación ciudadana en el sistema Judicial de la Ciudad y llevar adelante los programas y actividades relacionadas con la ampliación del acceso a la justicia.*”



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Dictamen CFIyPE N° 11/2019, propuso que se declare de interés institucional al mencionado Congreso.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

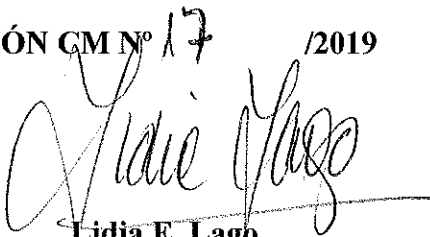
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

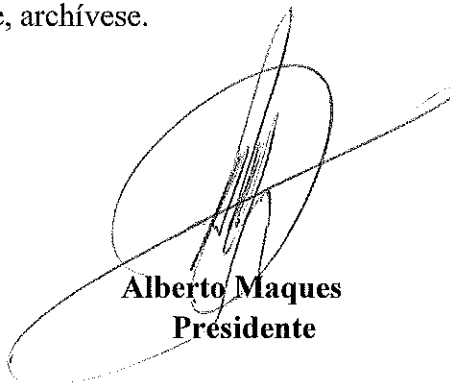
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés institucional el “*CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA: AMÉRICA Y EL FUTURO DEL ESPAÑOL. CULTURA Y EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO*”, organizado por la RAE, el Instituto Cervantes, la Asociación Argentina de Letras, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, la Secretaría de Turismo de la Nación y el Ministerio de Cultura de la Nación, que se llevará a cabo del 27 al 30 de marzo del corriente año en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN GM N° 17 /2019**

  
**Lidia E. Lago**  
Secretaria

  
**Alberto Maques**  
Presidente